



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DISPONE SUSPENDER INVESTIGACIONES CONTRA DINA BOLUARTE

BLINDADA, PERO POR AHORA



**TC considera que el Ministerio Público
como el Poder Judicial han incurrido
en actos viciados de incompetencia**

PACIENCIA, FALTAN 11 MESES, LA PRESIDENTA Y SU CÚPULA TENDRÁ QUE AFRONTAR LAS INVESTIGACIONES QUE TIENE PENDIENTE, DESPUÉS DEL 28 DE JULIO DEL 2026

TC DECLARA FUNDADA DEMANDA COMPETENCIAL PRESENTADA POR EL EJECUTIVO Y DISPONE SUSPENDER INVESTIGACIONES CONTRA DINA BOLUARTE

El Tribunal Constitucional (TC) resolvió la demanda competencial presentada por el Ejecutivo contra el Ministerio Público y el Poder Judicial respecto a la posibilidad de investigar a la presidenta de la república Dina Boluarte por supuestos delitos no contemplados en el artículo 117 de la Constitución.

En ese sentido, el máximo intérprete de la Carta Magna resolvió declarar fundada la demanda y dispuso suspender las investigaciones contra la jefa de Estado hasta que termine su periodo de Gobierno, es decir, después del 28 de julio de 2026.

En la demanda, el procurador del Ejecutivo alegó que se “han emitido diversas resoluciones que no están amparadas en los supuestos previstos en el artículo 117 de la Constitución Política sobre la acusación al presidente de la república durante su mandato, y que ello supone un ejercicio indebido o prohibido de sus competencias” y que esto “repercute en el ámbito de las atribuciones que le han sido asignadas constitucionalmente”.

En mérito a ello, solicitó que el TC “precise el contenido y alcances” del artículo 117 de la Constitución, y que su interpretación considere “los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por el Estado peruano, así como la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto de la investigación de graves violaciones de derechos humanos, a fin de llevar a cabo el control de convencionalidad del artículo 117 de la Constitución Política y, de esta manera, evitar situaciones de responsabilidad internacional del Estado por el incumplimiento de las obligaciones asumidas en la investigación de tales hechos”.

El fallo del TC sobre el artículo 117 de la Constitución

Al respecto, el TC resolvió que la inmunidad presidencial “resulta estrictamente necesaria tomando en cuenta la naturaleza del cargo y la especial relevancia de su adecuado ejercicio en el marco del régimen político”.

“En la línea de lo previsto en el artículo 117 de la Constitución Política de 1993, queda claro que solo cuando se configure cualquiera de los supuestos allí previstos, procedería la acusación constitucional contra el titular de la Presidencia de la República en ejercicio, siguiendo



los mecanismos previstos para el antejuicio [...] Se trata, pues, de una disposición establecida en clave de excepción, que es aplicable durante el mandato del presidente de la república, esto es, cuando este alto funcionario del Estado se encuentre ejerciendo dicho cargo en virtud de su legitimidad democrática directa”, indica el tribunal en su fallo.

El TC establece además que “el inicio del proceso penal contra el titular de la Presidencia de la República en ejercicio, se efectuará una vez culminado el antejuicio político ante el seno del Congreso de la República y luego de que se haya determinado que ‘ha lugar la formación de causa’ y, además, se emita la ‘resolución acusatoria de contenido penal’”.

“Una interpretación en contrario transgrediría el principio de corrección funcional y, por ende, vaciaría de contenido las prerrogativas constitucionales que le asisten al titular de la Presidencia de la República en ejercicio, las mismas que, por la jerarquía y relevancia del cargo que desempeña, deben estar plenamente garantizadas”, acota.

Asimismo, el máximo intérprete de la Carta Magna resalta que la “asunción” de responsabilidad ante “cuestionamientos judiciales o políticos” del que pueda ser objeto el mandatario “tendrá lugar una vez que haya concluido su mandato y con arreglo a la Constitución

Política y las leyes, respetándose

de manera escrupulosa las prerrogativas constitucionales que le asisten y cumpliéndose debidamente los procedimientos que correspondan”.

¿EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDE INVESTIGAR AL JEFE DE ESTADO?

Respecto a si el Ministerio Público “puede investigar al titular de la Presidencia de la República en ejercicio por conductas que difieren de los supuestos constitucionalmente previstos en el artículo 117”, el TC establece que la Fiscalía de la Nación “se encuentra habilitada sólo para realizar aquellos actos de investigación que resulten urgentes, inaplazables, estrictamente necesarios y siempre que las circunstancias del caso concreto lo ameriten; y respetando, además, la dignidad del cargo presidencial”.

“En esa línea, la Fiscalía de la Nación podrá disponer y efectuar las siguientes diligencias: (i) la toma de declaración del titular de la Presidencia de la República en ejercicio, incluyendo el reconocimiento de documentos, personas, voces y/o objetos; (ii) realizar pedidos de información, y (iii) solicitar la entrega de prueba documental”, precisa el tribunal.

“Dada la investidura presidencial, la toma de declaración del mandatario deberá realizarse en el recinto de Palacio de Gobierno, por única vez -o máximo dos (2) veces-, con previa indicación al presidente del día y la hora, y podrá contar con la

asistencia de un abogado defensor”, agrega.

En virtud a ello, el TC indica que “una vez concluidos estos actos de investigación, y en caso la posible imputación versare sobre materias distintas a los supuestos del artículo 117 de la Constitución Política, se suspenderá el procedimiento respecto del presidente de la república hasta que concluya su mandato”.

“Esta suspensión no impide al Congreso de la República, de ser el caso, ejercer su atribución de declaración de vacancia por incapacidad moral permanente a que se refiere el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política”, aclara.

TC ORDENA SUSPENDER INVESTIGACIONES CONTRA BOLUARTE

Respecto a las investigaciones contra la presidenta Dina Boluarte que fueron objeto de la demanda competencial -tales como la “desactivación” del EFICOP, el caso Rolex y las muertes en las protestas sociales que iniciaron en 2022-, el TC indica que estas están “viciadas de incompetencia”.

“En consecuencia, este Tribunal considera que tanto el Ministerio Público como el Poder Judicial han incurrido en actos viciados de incompetencia, debiendo estimarse la demanda también en este extremo. En definitiva, el Ministerio Público [...] ha menoscabado el marco competencial de la Presidencia de la República

sobre la base de un ejercicio funcional que no se condice con la Norma Fundamental”, indica el fallo.

“A su vez, ha quedado evidenciado en la presente controversia, que el actuar del Poder Judicial también ha menoscabado el marco competencial de la titular de la Presidencia de la República, pues dicha entidad se sustrajo de su función jurisdiccional, al no controlar debidamente las actuaciones del Ministerio Público conforme al parámetro constitucional. Por el contrario, convalidó la realización de una diligencia de allanamiento llevada a cabo al margen de la Norma Fundamental”, agrega.

Por ende, el TC dispuso “suspender las investigaciones -materia del presente proceso constitucional- iniciadas contra la actual titular de la Presidencia de la República en ejercicio” y señaló que “las investigaciones suspendidas continuarán con su trámite al concluir el ejercicio del cargo presidencial”.

“En atención a lo expresado, en el presente caso, este Tribunal dispone que los efectos de la presente sentencia (es decir, la suspensión de las investigaciones materia de este proceso competencial) referidos a la titular de la Presidencia de la República, surtirán efectos desde el día de su notificación al Ministerio Público y al Poder Judicial”, enfatiza.

Adicional a ello, el tribunal indica que el Ministerio Público “debe asegurar la reserva en toda investigación a su cargo; en aras de evitar que se susciten filtraciones indebidas sobre el contenido de una investigación penal e impedir que se desnaturalice la misma, que no solo perjudica la honorabilidad y dignidad del cargo, sino que da lugar a que las instituciones y órganos constitucionales involucrados se vean mermaid mediáticamente”.

“Y es que, en el caso específico de la institución presidencial, es importante advertir que no hace falta que se expida una decisión jurisdiccional o de cariz sancionatorio para dañar la dignidad del cargo de presidente de la república; basta que se filtre indebidamente el contenido de una investigación en contra del titular de la Presidencia de la República en ejercicio, para dañar la imagen de la institución presidencial, con las graves consecuencias que ello tiene para el cabal desenvolvimiento de las jefaturas a su cargo”, puntualiza.

CONGRESISTAS SE MANIFIESTAN A FAVOR Y EN CONTRA DE FALLO DEL TC QUE DISPONE SUSPENSIÓN DE INVESTIGACIONES CONTRA BOLUARTE

Congresistas de diversas bancadas expresaron sus opiniones respecto al reciente fallo del TC que delimita los alcances del artículo 117 de la Constitución y dispone que se suspendan las investigaciones contra Boluarte por casos Rolex, EFIC-COP y otros.

El Tribunal Constitucional (TC) resolvió la demanda competencial presentada por el Ejecutivo contra el Ministerio Público y el Poder Judicial respecto a la posibilidad de investigar a la presidenta de la República, Dina Boluarte, por supuestos delitos no contemplados en el artículo 117 de la Constitución.

El máximo intérprete de la Carta Magna declaró fundada la demanda y dispuso que se suspendan las investigaciones contra la jefa de Estado por casos como la “desactivación” del EFIC-COP, el caso Rólex y las muertes en las protestas sociales que iniciaron en 2022, ya que, según el fallo, están “viciadas de incompetencia”.

Además, estableció que la Fiscalía de la Nación está habilitada “sólo para realizar aquellos actos de investigación que resulten urgentes, inaplazables, estrictamente necesarios y siempre que las circunstancias del caso concreto lo ameriten”, y que, “en caso la posible imputación versare sobre materias distintas a los supuestos del artículo 117 de la Constitución Política, se suspenderá



el procedimiento respecto del presidente de la república hasta que concluya su mandato”.

Opiniones a favor y en contra de congresistas de diferentes bancadas respecto a la resolución del TC.

Elvis Vergara: “Estamos totalmente en desacuerdo”

El presidente de las comisiones de Ética y de Fiscalización del Congreso, Elvis Vergara, se manifestó en desacuerdo con el fallo del TC.

“Por eso es que la investigación penal tiene la parte que es la investigación preliminar, que significa algo urgente, inaplazable, que necesariamente tiene que quedarse en el acto en que se toma conocimiento de los hechos presuntamente ilegales. Entonces, si vamos a trasladar una investigación para dos o tres años después, o en este caso un año, pero imagínense un periodo donde el presidente está empezando sus

funciones y hay un presunto hecho que investigar, ¿van a tener que esperar 4 o 5 años? Estamos totalmente en desacuerdo”, indicó.

Alejandro Caverro: Se debe ponderar “la estabilidad y la gobernabilidad de un país”

El congresista Alejandro Caverro (Avanza País) consideró que la sentencia tiene que establecer el alcance de las investigaciones “respecto a la mandataria” y no “respecto de

hechos” o sobre las “personas involucradas”.

“Aquí hay dos bienes jurídicos que hay que ponderar: efectivamente, el hecho de que la Fiscalía puede investigar en su totalidad un hecho que puede darse en flagrancia o no, y otro, el hecho de mantener la investidura, la estabilidad y la gobernabilidad de un país”, sostuvo.

José Cueto: Se está “cuidando la investidura presidencial”

El parlamentario José Cueto (Honor y Democracia) señaló que, con el fallo del TC, casos como las muertes en las protestas ocurridas desde diciembre de 2022 se tendrán que ver “al término” del mandato de Dina Boluarte y que esto no puede interpretarse como un blindaje a la Presidencia.

“Se está reforzando y cuidando la investidura presidencial independientemente del [caso]. Eso es lo que está haciendo el TC”, resaltó.

Héctor Ventura: Es una “correcta decisión del TC”

Por su parte, el parlamentario Héctor Ventura (Fuerza Popular), a través de su cuenta en X, consideró que el fallo es una correcta decisión del TC “al aclarar que todo jefe de Estado en funciones puede ser sometido a indagaciones preliminares, pero no a una formalización de la investigación”. “Causales de vacancia son claras en el artículo 117. de la Constitución”, precisó.

ABOGADO DE DINA BOLUARTE DICE QUE FALLO DEL TC QUE SUSPENDE INVESTIGACIONES CONTRA UN PRESIDENTE “NO GENERA NINGÚN TIPO DE IMPUNIDAD”

El Tribunal Constitucional (TC) declaró este martes fundada la demanda competencial del Ejecutivo, suspendiendo las investigaciones contra la presidenta Dina Boluarte hasta el término de su mandato en julio de 2026, una decisión que fue celebrada por el abogado de la mandataria en materia constitucional, Joseph Campos.

En declaraciones a la Rotativa del Aire de RPP, el letrado defendió el fallo como una medida que protege la figura presidencial y la estabilidad política, al tiempo que aseguró que este no implica impunidad, sino un equilibrio constitucional para evitar el deterioro de la autoridad presidencial durante el ejercicio del cargo.

En ese sentido, señaló que el TC “ha solucionado un problema [...] para la historia constitucional que se viene”, y no solo para Boluarte.

“El Presidente debe estar tranquilo durante el mandato y lo que (el TC) ha hecho es consagrar y equilibrar la situación, como ocurría en la historia constitucional. No genera ningún tipo de impunidad, sino que genera y posterga la investigación al momento en que termina el mandato”, afirmó.

Campos insistió en que la decisión del máximo tribunal de justicia busca evitar que el debate político derive en investigaciones judiciales que afecten la gobernabilidad. ¿Que dice el fallo del Tribunal Constitucional?

El TC resolvió este martes una demanda competencial presentada por el Ejecutivo contra el Ministerio Público y el Poder Judicial, en relación con varias investigaciones abiertas contra la presidenta durante el ejercicio de su mandato.

Según la demanda del Ejecutivo, las investigaciones contra Boluarte no comprenden presuntos delitos establecidos en el artículo 117 de la Constitución.

De acuerdo al referido capítulo de la Carta Magna, la máxima autoridad del país solo puede ser acusada durante su periodo por traición a la patria, impedir elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales. También disolver el Congreso o impedir el funcionamiento de este poder del Estado u otras instituciones como el Jurado Nacional de Elecciones (JNE)

La decisión del TC dada a conocer este martes ordena suspender cualquier investigación contra Boluarte que no se enmarque en dichos supuestos, permitiendo únicamente la toma de declaraciones y pruebas específicas, con la investigación completa postergada hasta el fin de su periodo presidencial.

La resolución también establece que, para iniciar un proceso penal, primero debe realizarse un antejuicio político en el Congreso, donde se determinará si procede la formación de causa y se emitirá una resolución acusatoria.

Joséph Campos: Se ha recuperado “una interpretación histórica del 117”

Ante los cuestionamientos de quienes señalan que el fallo del TC representaría un blindaje a la presidenta Boluarte, y por lo tanto una

afectación a la acción del Ministerio Público, Campos reiteró que la resolución no promueve impunidad, como -a su juicio- lo demuestra el hecho de que “todos los (ex)presidentes están siendo investigados” tras haber concluido sus mandatos.

“Son opiniones producto de aquellos que entendieron que la forma como se estaban desarrollando las investigaciones contra la presidenta era una forma de acumulación rápida y sencilla de tener algún tipo de presencia política. Insisto, lo que está ocurriendo en este momento es recuperar una interpretación histórica del 117. El 117 lo ha tenido (Martín) Vizcarra, lo ha tenido (Pedro Pablo) Kuczynski, lo ha tenido (Ollanta) Humala, lo ha tenido Alan García, todos los presidentes”, manifestó.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: CARLOS HAKANSSON

EL NUEVO SENADO: ENTRE LA REVISIÓN NORMATIVA Y LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA



BICAMERALIDAD GENERA DINÁMICAS
DELIBERATIVAS QUE FORTALECEN EL SISTEMA REPRESENTATIVO

El retorno del Senado ha suscitado diversas reflexiones sobre su papel en la dinámica de un Congreso bicameral. Si bien no posee iniciativa legislativa propia (artículo 102-A CP reformado), sí actúa como cámara revisora, lo que ha generado especulaciones sobre un eventual predominio. Se advierte el riesgo de que los proyectos legislativos de la Cámara de Diputados podrían ser modificados sustancialmente o incluso rechazados por el Senado. No obstante, las relaciones entre ambas cámaras trascienden las disposiciones normativas y se inscriben en una lógica de permanente negociación política.

En los sistemas bicamerales, la revisión de los proyectos puede implicar alteraciones sustantivas que inciden directamente en el contenido legislativo, lo que convierte al Senado en un

actor indirecto pero decisivo en la producción normativa. Por ello, durante la tramitación de los proyectos de ley, el cálculo político orienta el diálogo y la interacción entre las cámaras, con el fin de alcanzar consensos totales o parciales; a cambio, los diputados pueden acoger como suyas las iniciativas legislativas originadas en el Senado. En el derecho comparado, aunque el presidencialismo estadounidense presenta características muy distintas al modelo iberoamericano, esta dinámica recuerda el funcionamiento del gobierno federal, que, pese a no tener iniciativa legislativa directa, puede impulsar de modo indirecto los proyectos que son asumidos por sus parlamentarios más cercanos al ejecutivo.

Desde una perspectiva constitucional, es válido afirmar que la división de competencias limita el ejercicio concentrado del poder, incluso en el marco de la nueva bicameralidad que se instalará en julio de 2026; sin embargo, también puede interpretarse como una garantía de control y equilibrio. En efecto, la eficacia de las relaciones entre las cámaras parlamentarias y las funciones ejecutivo-legislativa no depende exclusivamente del diseño constitucional, sino de la práctica política que se desarrolla en el hemiciclo: renovación del Congreso, recomposición de las fuerzas políticas, alianzas naturales al interior y la fragmentación de bancadas en el tiempo. Es en ese espacio en movimiento —donde se negocian proyectos, se construyen alianzas y se ejercen liderazgos— donde se consolida el comportamiento de las formas de gobierno.

La continuidad democrática, entendida como el respeto sostenido a las reglas del juego institucional, constituye el terreno fértil donde las disposiciones normativas adquieren sentido práctico y legitimidad. Por eso, la bicameralidad no se define sólo por sus atribuciones formales en la Constitución, sino por su capacidad de generar dinámicas deliberativas que fortalezcan el sistema representativo.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: BERIT KNUDSEN

BOLIVIA ROMPE LA HEGEMONÍA AUTORITARIA Y CLIENTELISTA



CASTIGANDO A QUIENES ABUSARON
DEL PODER Y DEJARON LA ECONOMÍA EN RUINAS

El panorama en Bolivia dio un vuelco inesperado. La derrota electoral del Movimiento al Socialismo (MAS), con 3,2% de los votos, marca el fin de dos décadas de dominio y la pérdida de legitimidad de un proyecto sostenido con un asistencialismo que arruinó al país. Rodrigo Paz Pereira, hijo del expresidente Jaime Paz Zamora, se impuso en la primera vuelta con 31,6%, relegando a Jorge "Tuto" Quiroga con 27,1% y Samuel Doria Medina con 19,5%. Aunque en octubre enfrentarán una segunda vuelta, los resultados confirman que la democracia boliviana optó por la alternancia, castigando a quienes abusaron del poder y dejaron la economía en ruinas.

El MAS vivió una primera etapa de bonanza gracias al gas natural, con un crecimiento de 4 a 5% anual. Pero la falta de inversión en nuevas exploraciones agotó el recurso con un deterioro progresivo. En 2024 el PIB creció apenas 0,7%, la inflación se disparó a 25%. La escasez de divisas y crisis cambiaria agravaron la economía con el dólar oficial fijo en 6,96 bolivianos y el doble en el mercado paralelo. La producción de gas cayó de 1.600 millones de metros cúbicos a 900. Con reservas agotadas y déficit fiscal creciente, el modelo basado en subsidios y renta gasífera se fue desmoronando.

El MAS fue causa y símbolo del colapso. Evo Morales consolidó un populismo expansivo comprando lealtades con subsidios financiados por los hidrocarburos. La corrupción, vínculos con el narcotráfico y afán de perpetuarse en el poder deterioraron su imagen. Luis Arce, delfín de Evo, prolongó las políticas de gasto sin respaldo, profundizando la crisis. Morales, impedido de participar en la contienda, enfrentó a Arce llamando a votar nulo, logrando 19%, pero su tiempo político ha terminado.

El escenario electoral ofreció 7 alianzas políticas, representando la candidatura de 41 partidos políticos y el MAS en solitario. En medio de la dispersión, las fuerzas opositoras supieron articular alianzas. Esa madurez permitió que tres líderes logren concentrar casi el 80 % de la representación legislativa en ambas cámaras. Dos alianzas menores quedaron fuera al no superar la valla del 3%, y el MAS, otrora dominante, sobrevivió por décimas. El mapa político se reconfiguró con coaliciones que entendieron que la unidad es indispensable para enfrentar la crisis.

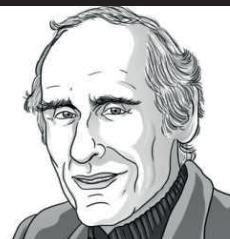
Los tres líderes que dominarán el Congreso comparten un diagnóstico común: estabilizar la economía, atraer inversión en hidrocarburos y litio, recuperando la confianza en las instituciones. Rodrigo Paz se proyecta como centrista renovador, anticorrupción y pragmático, abierto a acuerdos internacionales. Quiroga defiende un giro liberal clásico: ajuste fiscal, apertura de mercados, alineamiento con Estados Unidos y organismos multilaterales. Doria Medina, empresario de larga trayectoria, propone un camino gradualista: diversificación productiva, apoyo a la industria, renegociación del gas y el litio sin medidas de shock. Estilos distintos, pero el consenso es disciplina y acuerdos amplios para salir de la crisis.

La lección es contundente. Bolivia mostró que la democracia puede renovarse incluso tras dos décadas de hegemonía autoritaria y clientelista. El populismo, sin renta para sostenerse, solo genera corrupción, pobreza y fragmentación. La madurez política se expresó en partidos que dejaron de lado la dispersión para formar alianzas viables y asegurar gobernabilidad. Para Perú, con cuarenta candidaturas atomizando el escenario, el mensaje es claro: la democracia no se sostiene en la dispersión, sino en la capacidad de construir consensos que devuelvan estabilidad y dirección al Estado.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: GUILLERMO DE VIVANCO

ALEGATO SOBRE MARTÍN VIZCARRA



SU LUGAR EN LA HISTORIA ES EL DE LOS GOBERNANTES INFAMES

El Código Penal Peruano, en su artículo 319, tipifica el genocidio como la conducta de quien, con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, social o religioso, comete actos de exterminio. Este tipo penal exige un elemento esencial: la intención específica de aniquilación.

En el caso de Martín Vizcarra, lo que la justicia ha investigado y continúa procesando son delitos de corrupción, colusión y negociación incompatible. Sin embargo, más allá de lo estrictamente jurídico, resulta imposible ignorar que sus actos de codicia, negligencia y deshumanización durante la pandemia provocaron la muerte de más de 200,000 peruanos. Médicos y enfermeras de la primera línea, ciudadanos indefensos que confiaban en la protección del Estado, fueron condenados a la muerte por decisiones ineficaces y, muchas veces, dolosamente interesadas.

Vizcarra gobernó como un déspota: disolvió el Congreso, gobernó a sola firma con decretos, repartió recursos a discreción y silenció a gran parte de la prensa con millonarias partidas de publicidad estatal. Mientras tanto, se adquirían pruebas rápidas inútiles, mascarillas que no protegían y vacunas a precios inflados, y se demoraba criminalmente la compra de vacunas seguras, como las de Pfizer. El propio Vizcarra se vacunó en secreto, mientras miles de peruanos morían asfixiados sin oxígeno.

Jurídicamente será difícil sostener que Vizcarra actuó con la intención genocida que el Código Penal exige. Pero tampoco puede tratarse como a un simple corrupto más. El derecho penal ofrece alternativas: el análisis de una omisión impropia en la que, siendo presidente y garante de la vida de los peruanos, incumplió su deber esencial de protegerlos. Esta figura puede encajar en homicidios culposos masivos o incluso en delitos contra la humanidad, si se demuestra una política sistemática de desatención y ocultamiento.

Políticamente y moralmente, Vizcarra encarna a los personajes más oscuros de la historia y la literatura. Como Thénardier, en Los miserables, explotó, mintió y saqueó sin escrúpulos. Y aunque no llegue al grado monstruoso de un Josef Mengele, comparte un rasgo en común con los mayores criminales: la cosificación de las víctimas, tratadas no como seres humanos sino como obstáculos frente a la codicia y al poder.

La justicia, por ello, debe ser ejemplar. El castigo que corresponde a Vizcarra no puede limitarse al reproche menor de un corrupto común. Su lugar en la historia es el de los gobernantes infames, aquellos cuya ambición desmedida cobró la vida de miles. A él no se le debe solo condenar: se le debe desenmascarar y recordar como lo que fue, un traidor a su pueblo.

MINISTRO DE TRANSPORTES ASEGURA QUE NO HABRÁ PARO EL 21 DE AGOSTO

El ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC) descartó que se realice un paro de transportistas este 21 de agosto. Señaló que mantiene una coordinación fluida con los gremios del sector y aseguró que va a haber paro el día jueves 21.

Durante su intervención, el ministro también se refirió al reciente fallo del Tribunal Constitucional (TC) que suspende investigaciones contra la presidenta de la República durante su mandato. Consideró que la resolución interpreta correctamente las prerrogativas que otorga la Carta Magna a la jefa de Estado.

Afirmó que el Tribunal ha puesto de manifiesto a quienes tienen intereses de distraer al gobierno de su objetivo. Asimismo, agregó que la mandataria debe garantizar un proceso electoral limpio y sostener el crecimiento económico mediante la atracción de inversiones.

Consultado por el reclamo de motociclistas sobre la visibilidad de sus placas, el titular del MTC respondió que mostrar la placa es un deber legal y no puede considerarse un riesgo por sí mismo.

En cuanto al accidente ocurrido en San Juan de Lurigancho, donde una unidad del Corredor Morado recogió pasajeros en plena pista, informó que se activaron protocolos inmediatos y que se coordinó directamente con el responsable del tramo para tomar acciones correctivas.

Pese al pronunciamiento del MTC, algunos representantes, como Manuel Odiana, aseguraron que el paro sí se llevará a cabo e involucrará al



menos 420 unidades. Sin embargo, el ministro insistió en que existe un acuerdo con los gremios formales y que se trabaja en medidas para mejorar las condiciones del transporte urbano.

Según explicó, su gestión impulsa una fiscalización "agresiva" a través de inspectores y en coordinación con la ATU. También destacó que el diálogo con los gremios es constante y que no existe una ruptura que justifique una paralización general.

El gremio del transporte urbano de Lima y Callao ha anunciado un paro de 24 horas para el próximo miércoles 21 de agosto, en protesta por la ola de extorsiones, asesinatos y amenazas que afectan a miles de conductores. El anuncio fue realizado por dirigentes del sector, quienes aseguran que esta medida busca exigir al Estado una respuesta articulada frente a la crisis de inseguridad.

Manuel Odiana, presidente de AMETUR, durante una entrevista en vivo con Canal N, advirtió que si el Estado no toma acciones efectivas y coordinadas, se convocará a un paro nacional indefinido el 21 de septiembre.

De acuerdo con la Cámara de Transporte Urbano, el 80 % de los transportistas en Lima y Callao han sido víctimas de extorsión. Además, denuncian que ya no se trata de una sola banda, sino de múltiples grupos delictivos que presionan de forma simultánea a una misma empresa.

La paralización del 21 de agosto contará con la participación de unas 420 empresas de transporte y cerca de 60 mil conductores, según confirmaron los organizadores.

"Estamos invitando a todos los sectores de la sociedad, a todo aquel que se sienta afectado o que vea en peligro su vida", indicó Odiana.

LÓPEZ ALIAGA ADVIERTE INSEGURIDAD RUMBO A ELECCIONES 2026

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, advirtió que el actual contexto de inseguridad ciudadana podría poner en riesgo el desarrollo normal de la campaña rumbo a las Elecciones Generales de 2026. Afirmó que el Gobierno, encabezado por Dina Boluarte, no está tomando medidas suficientes para contener el avance del crimen organizado, lo que —según dijo— podría incluso amenazar la vida de los candidatos. }

"Mi impresión personal es que la señora Boluarte lo que quiere es llevarnos a unas elecciones totalmente crispadas, con amenaza a la vida inclusive de los candidatos que puedan lanzarse", declaró. El burgomaestre señaló que la falta de acciones concretas por parte del Ejecutivo ha generado una percepción de abandono entre las autoridades locales.

Indicó que la inseguridad se ha convertido en una amenaza estructural para el país, sin que se observen soluciones integrales ni estrategias preventivas por parte del Ministerio del Interior.

El teniente alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, también se sumó a las críticas. Recordó que la Municipalidad de Lima ha entregado recursos significativos para el equipamiento de la Policía Nacional, sin recibir respuesta proporcional del Gobierno.

"Hemos entregado al Gobierno Central 4 mil motos, 26 camionetas. Muchas acciones hemos realizado desde la MML", sostuvo. Reggiardo ironizó sobre la gestión del titular del Ministerio del Interior, Carlos Malaver. En tono sarcástico, ofreció seguir financiando equipamiento básico para los agentes policiales.

"Que nos llame, que nos llame a la MML y con mucho gusto le podemos financiar la compra de los chalecos", señaló, refiriéndose a las precarias condiciones en las que trabajan los efectivos.

Desde el municipio se reclamó una mayor articulación entre los distintos niveles de gobierno para enfrentar la criminalidad, especialmente en un contexto preelectoral que requiere garantías mínimas para los actores políticos y los ciudadanos.

El pasado 18 de agosto, el alcalde de Lima lanzó un ultimátum al Gobierno y exigió atención inmediata a los problemas de seguridad y transporte en la capital. Criticó lo que denominó una "cofradía" entre Dina Boluarte, Keiko Fujimori y César Acuña, a quienes acusó de bloquear iniciativas municipales por intereses políticos.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: ANTERO FLORES-ARAOZ

DISPENDIO LABORAL ESTATAL



UN ANÁLISIS CRÍTICO DEL GASTO PÚBLICO

Una reciente investigación de un medio escrito a nivel nacional, nos confirma lo que era más que una sospecha: hay exceso de personal del Estado en todos sus niveles. Y desde el año 2021 hasta ahora se ha incrementado desbordantemente, no solo en número sino también en remuneraciones y obligaciones de índole laboral.

La investigación en cuestión tiene como respaldo un informe del Consejo Privado de Competitividad (CPC), en el que se determinó que en el primer semestre de este año, en relación con el mismo período del 2021, el gasto de planillas aumentó en 33.8%, lo que no guarda relación ni con los ingresos totales del Estado, ni con la recaudación tributaria y menos aún con las cifras oficiales y no oficiales de la inflación. Además, constituye gran parte del gasto corriente, cuando lo que debería incrementarse es el presupuesto de inversión estatal, con obra pública que favorezca a la población.

El que rompe todos los récords es el Congreso de la República con un crecimiento en el gasto laboral del 104%. Por supuesto un aumento sin justificación y dispendioso, pues la calidad de las leyes no son de lo mejor, la fiscalización deficiente y que no se materializa en resultados satisfactorios y, la función de representación influye en el aumento de los egresos de ese Poder del Estado.

Sigue en el incremento del gasto laboral, la Contraloría General de la República con el 82.25%, probablemente por la ampliación de sus actividades con el control concurrente, en adición al ordinario. Lamentablemente aún no se ven efectos positivos del nuevo control, ello quizás debido a la mentalidad de tal Entidad del Estado, que no es otra que la punitiva, cuando debería ser la de resolver los problemas que se presentan entre los contratistas del Estado con la Institución Estatal contratante de las obras. Para ello nada mejor que hacer de conciliador o amigable componedor, pues las paralizaciones de obras le siguen costando al Estado por gastos administrativos y protección del material en cancha y de las fases procesadas.

El Ministerio de Educación está en tercer lugar del crecimiento en gasto laboral, ello comprensible pues los maestros han estado pésimamente remunerados, lo que tenía que irse resolviendo gradualmente. A ello se agrega también el incremento del número de profesores dado el aumento poblacional.

Llama la atención el último en la lista, que es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con el 2.8%, pese a que conjuntamente con el Ministerio de Vivienda y Construcción, son los sectores que mayor obra tienen que ejecutar y que hay un abismo entre el mencionado 2.8% con el 27.1% del último Sector nombrado.

Llama también la atención el moderado crecimiento de los sectores Interior (Policía) y Defensa (FF.AA.), que son los que tienen que ver con la seguridad de la población y en general del país, que sufre de la violencia delincriminal y social. Serían los sectores en los que un mayor incremento se podría justificar.

Nada de todo lo expuesto y del amplísimo crecimiento de la planilla estatal, tendría porque incomodarnos si es que estuviésemos conformes con la labor de la burocracia, pero es el caso que no estamos conformes y que los buenos servidores públicos son la excepción. Por lo general los burócratas calientan asiento, entorpecen los procedimientos, se sienten emperadores en el ejercicio del cargo, olvidan los principios del proceso administrativo y, lo peor, no son conscientes de que son "servidores públicos" y no los amos y señores del país. Por ello el enojo de los administrados al observar el dispendio en el gasto de personal, en desmedro del gasto de inversión.

¡PERÚ EN MUNDIAL DE DESAYUNOS! PAN CON CHICHARRÓN ESTÁ EN OCTAVOS DE FINAL

Nuestra gastronomía está nuevamente en competencia y esta vez en el Mundial de los desayunos, una competencia que seguirá la misma dinámica empleada en la copa internacional de fútbol. El Pan con Chicharrón ya está en octavos de final. Aquí te contamos quienes están alentando a la bicolor y cómo votar.

El mundial de los desayunos es una competencia organizada por el conocido streamer español Ibai, quien alcanzó gran notoriedad por sus eventos multitudinarios en Twitch, donde ha batido varios récords mundiales de audiencia.

El certamen lanzado el fin de semana ya suma millones de interacciones que dan amplia preferencia a uno de nuestros desayunos bandera: el Pan con Chicharrón.

“¿Cuál es la mejor gastronomía del mundo? Muchos dicen que la mexicana, la argentina, la colombiana, la peruana, la española. Para acabar con el debate he creado el mundial de los desayunos. Será un mundial como el de toda la vida: octavos de final, cuartos de final, semifinal, final y un ganador”, publicó Ibai en sus diversas redes sociales, donde se disputa este nuevo mundial.

El streamer, quien tiene 12 millones de seguidores en Instagram y 23.6 millones en Tik Tok, explicó la dinámica del concurso: “Yo dejaré dos comentarios y vosotros votaréis



por el país que creéis que merece pasar de ronda”.

Perú versus México

Nuestro país ya se encuentra ya en octavos de final y se enfrenta a México.

“Solo puede quedar uno. Cuidado con Perú, chicharrón, camote frito y salsa criolla. Uno de los desayunos más típicos de Perú, o eso creo. Por parte de México, uno de los desayunos más típicos, los chilaquiles, que son totopos con salsa verde, también se puede hacer con salsa roja,

carne y queso”, comentó el español en un video que ya suma 22 millones de reproducciones.

Esta es la publicación más vista desde que se anunció el Mundial de los desayunos y que en su primera fase tendrá los siguientes competi-

tores:

- Perú vs. México
- Reino Unido vs. Argentina
- Colombia vs. Costa Rica
- Estados Unidos vs. Bolivia
- España vs. Francia
- Guatemala vs. Ecuador
- Japón vs. Chile
- Venezuela vs. República Dominicana

La participación de Perú está despertando una ola de apoyo entre cocineros, cantantes, personas del espectáculo, así como diversos políticos e instituciones públicas y privadas. Aquí algunas de los posts más celebrados.

¿Cómo votar?

Es importante mencionar que, si bien el Mundial de los Desayunos se publicita tanto en Instagram como en TikTok, solo se puede votar en la última red social.

El Ibai Llanos ha detallado que colocará en cada publicación las banderas de los países en competencia.

“Te dejo en los comentarios la bandera de Perú y la bandera mexicana. Vota por quien creas que tiene el mejor desayuno. Quien tenga más votos avanzará a los cuartos de final”, indicó para el torneo en el que participa nuestro país.

Hasta el momento, el Perú suma 1 millón 500 likes, mientras que México acumula 542 mil likes.

EL SAT PREMIARÁ A CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN TRIBUTOS HASTA EL 29 DE AGOSTO

Con la finalidad de incentivar el pago oportuno de los tributos, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima sorteará más de 31 premios entre los contribuyentes que cancelen hasta el 29 de agosto la tercera cuota del impuesto vehicular, predial y arbitrios municipales correspondientes al Cercado de Lima.

Gracias a un convenio con Banco Falabella, los ciudadanos puntuales participarán en el sorteo de los siguientes premios, dependiendo del concepto que cancelen:

-Dos gift cards por el monto de S/ 5000 y diez de S/ 1000, entre los contribuyentes que pagaron el impuesto al patrimonio vehicular.

-Doce gift cards de S/ 500 y seis de S/ 1000, dirigido a los vecinos del Cercado de Lima que cancelaron el impuesto predial y arbitrios.

Asimismo, podrán participar en el sorteo de una gift card de S/500 si se registran o ya se encuentran registrados en la Agencia Virtual SAT y aceptan los términos y condiciones para el uso de la casilla electrónica, a través de la cual recibirán comunicaciones y notificaciones por parte de la entidad recaudadora.

Los ganadores del sorteo, que se realizará el próximo 19 de setiembre, podrán realizar sus compras en las tiendas físicas y web de Falabella, hipermercados Tottus, Precio Uno y tiendas de mejoramiento del hogar Sodimac y Maestro.

PREMIO “POLICÍA SOY” RECONOCERÁ HISTORIAS REALES DE SERVICIO Y VALENTÍA EN EL PERÚ

La Corporación Educativa San Ignacio de Loyola, Caja Huancayo y la Unión de Gremios buscan reconocer el valor y compromiso del personal policial que vela por la seguridad y la paz social en el Perú a través del premio nacional “Policía Soy”.

El concurso dará visibilidad a historias reales de policías en ejercicio, quienes enfrentan el crimen organizado, el terrorismo, la trata de personas, la delincuencia y otras amenazas que, muchas veces, ponen en riesgo su vida.

Las historias son contadas en primera persona por sus protagonistas, mostrando la vocación, entrega y sentido del deber de quienes protegen a la ciudadanía en distintas regiones del país.

Los ciudadanos podrán conocer

las 16 historias seleccionadas y votar por sus favoritas a través de la web del concurso <https://policiasoy.pe>. La participación estará abierta a nivel nacional.

Los relatos provienen de regiones como Apurímac, La Libertad, Lima, Ucayali, Madre de Dios y el VRAEM, zonas donde el trabajo policial enfrenta retos complejos y, en muchas ocasiones, poco visibilizados.

Las dos historias más votadas recibirán un reconocimiento especial: el primer lugar ganará un departamento gracias a Caja Huancayo, y el segundo, un automóvil otorgado por la Asociación Automotriz del Perú. La votación estará abierta hasta las 11:59 p. m. del domingo 24 de agosto.

Raúl Díez Canseco Terry, fundador presidente de la Corporación

Educativa USIL, resaltó la importancia de rendir homenaje a la mayoría de policías que sirven con honor y compromiso silencioso.

Felipe James, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, destacó que la ciudadanía, especialmente los jóvenes, necesitan conocer el verdadero espíritu de servicio policial en favor de la paz y la seguridad.

Por su parte, Jorge Solís, presidente del directorio de Caja Huancayo, afirmó que su institución se sumó desde el inicio a esta iniciativa de reconocimiento a la Policía Nacional, la cual no solo premia el esfuerzo de quienes trabajan por un país más seguro, sino que también refuerza los valores de integridad y responsabilidad, esenciales para construir comunidades sostenibles.

MOODY'S: BAJA INFLACIÓN Y SÓLIDO MERCADO LABORAL IMPULSAN CONSUMO PRIVADO

El consumo privado en el Perú es impulsado por una inflación dentro del rango meta del Banco Central, así como por el "sólido" mercado laboral que presenta, indicó hoy Moody's Analytics.

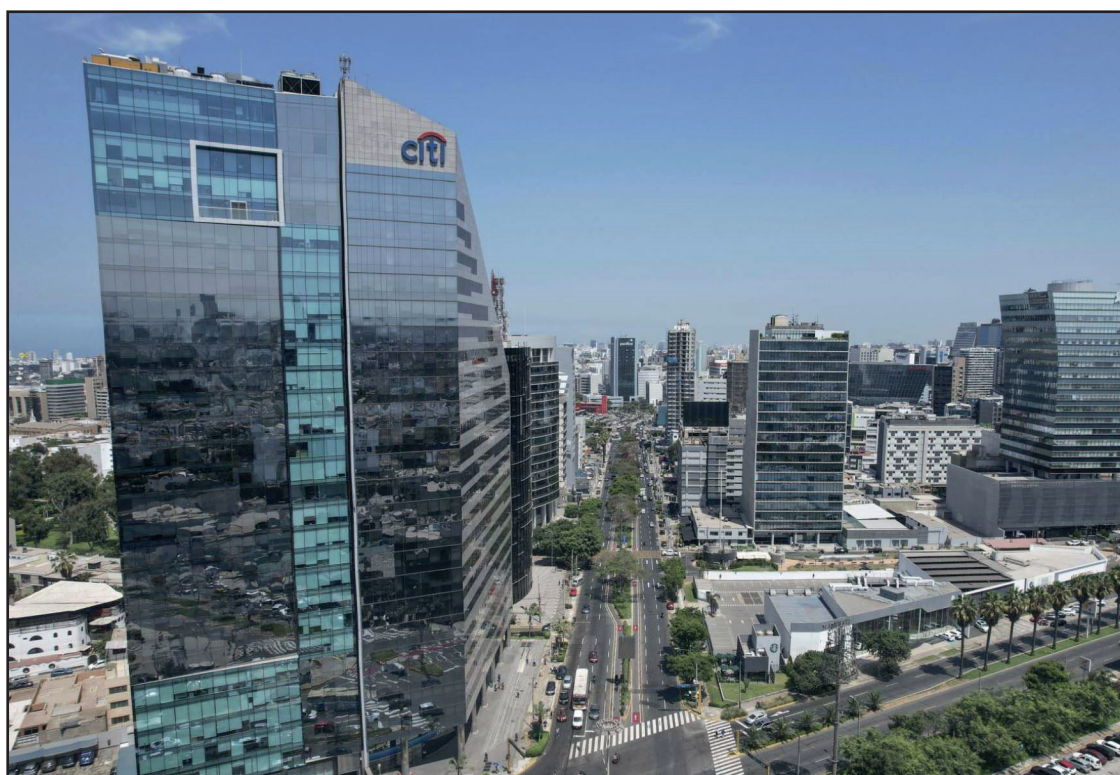
Así lo señala en su reciente informe: "Perspectivas de Latinoamérica: Navegando con el viento en contra", en el cual mejora ligeramente las proyecciones económicas de la región para el presente año, desde las previsiones de principio del 2025, a pesar de la incertidumbre del entorno externo y los desafíos internos.

Moody's Analytics ahora prevé un crecimiento del 2.2% para la región este 2025, ligeramente superior al 2.1% que proyectó en diciembre 2024.

En el informe refiere que las economías andinas de Perú, Chile y Colombia también tuvieron un buen desempeño en lo que va del año, porque continúan su recuperación de la recesión que enfrentaron en 2023.

"Perú también se ha beneficiado del aumento de los precios de los metales, mientras que una inflación dentro del objetivo y un mercado laboral sólido han impulsado el crecimiento del consumo privado", señala Moody's Analytics.

Por otra parte, refiere que la reducción de los aranceles al cobre en



Estados Unidos por parte de la administración Trump, "representa una victoria para Chile y Perú, los dos principales exportadores del metal rojo".

Asimismo, señala que "dado que los aranceles anunciados excluyen el cobre refinado, que constituye la mayor parte de las importaciones de

cobre de Estados Unidos, el efecto directo sobre el consumo de cobre en Estados Unidos y a nivel mundial será mínimo".

"Los aranceles estadounidenses al cobre representaron un riesgo menor para Perú, dado que el país andino exporta la mayor parte de su cobre a China como mineral sin pro-

cesar", subraya Moody's Analytics.

De otro lado, dentro de las principales economías que analiza en el presente informe, prevé que Perú tendrá el segundo mejor crecimiento este año con 3.1% detrás de Argentina (5.2%) y delante de Colombia (2.6%), Chile (2.4%), Brasil (2.4%), Uruguay (2.1%) y México (0.1%).

Riesgos para la región

En otra parte del informe, señala que América Latina ha experimentado varias sorpresas positivas en 2025.

Asimismo, indica que: "mientras tanto, los precios de las materias primas agrícolas han mostrado una amplia estabilidad" y los efectos adversos de la guerra comercial han sido limitados hasta el momento.

"Sin embargo, algunas tendencias positivas podrían debilitarse en los próximos 12 meses, lo que complicaría las perspectivas de la región. La incertidumbre generada por la guerra comercial y otras políticas estadounidenses podría seguir lastrando la economía global", agrega Moody's Analytics.

Finalmente, advierte que el calendario electoral de la región se intensificará durante el próximo año y medio, con las elecciones presidenciales programadas en Chile, Colombia, Brasil y Perú.

"Todas estas elecciones tendrán consecuencias significativas en la política económica, la incertidumbre, la confianza empresarial y la estabilidad política", subraya.

Para el 2026, Moody's Analytics reduce de 2.5% a 2.1% su expectativa de crecimiento de la región.

SUNAT PRESENTA A GREMIOS EMPRESARIALES NUEVA ESTRATEGIA TRIBUTARIA

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), presentó hoy ante los gremios empresariales la nueva estrategia tributaria, basada en el cumplimiento colaborativo, a fin de prevenir controversias y reducir los índices de litigios.

La reunión con los líderes de los principales gremios empresariales tuvo por objetivo fortalecer el diálogo, permitiendo la recopilación de propuestas del sector privado con la finalidad de optimizar los procedimientos y servicios que se brindan a los contribuyentes.

En esta reunión, la Superintendente Nacional de la Sunat, Marilú Llera Aybar, presentó la nueva estrategia de gestión de la institución basada en el cumplimiento colaborativo, enfoque que brindará diversas herramientas para simplificar y facilitar las obligaciones tributarias de los contribuyentes y permitirá prever las controversias, dar certeza fiscal y reducir los índices de litigiosidad.

Entre las medidas que forman parte de la nueva estrategia destacan la implementación de guías para orientar los criterios de los auditores en su trabajo, fortaleciendo la predictibilidad, y también para orientar a los contribuyentes en sus procedimientos.

Asimismo, la puesta en marcha de las consultas particulares, que podrán realizar los contribuyentes antes de efectuar una transacción en el ámbito nacional o internacional, teniendo, incluso, un carácter vinculante.

SUBE EL PRECIO DEL LIMÓN: ¿SE VIENE UNA ESCASEZ EN SETIEMBRE? ESTO ES LO QUE ADVIERTEN PRODUCTORES

El precio del limón se dispara en Lima y golpea la canasta familiar: en mercados como El Trébol del Rímac, el kilo llega a S/ 6 por la escasez de producción. Agricultores advierten que en septiembre podría superar los S/ 10. ¿Cuáles son los motivos detrás?

La canasta familiar vuelve a sentir el impacto de la variación de precios, esta vez con el limón como protagonista. El kilo de este cítrico, esencial en la gastronomía peruana, ha alcanzado los S/ 6 en mercados como El Trébol en el Rímac, generando preocupación entre las amas de casa.

Comerciantes y productores indican que la causa principal es la baja producción, e incluso, se pronostica un incremento mayor en las próximas semanas.

El kilo de limón se comercializa entre S/ 2 y S/ 3, o incluso S/ 2.50 en tiempos de abundancia. Sin embargo, según pudo conocer RPP, un comerciante del mercado El Trébol, advierte que el precio "puede llegar a costar más en el mes de septiembre. Puede ser S/ 8 o S/ 10 o quizás más".

"Eso se debe a esta escasez porque solo se está produciendo de la región Piura", explicó Uveta, señalando que las zonas que usualmente abastecen, como Tambogrande y Olmos, no están enviando producción.

Las amas de casa ya sienten el golpe. Una compradora entrevistada por RPP en el mercado El Trébol expresó su afectación: "Sí, está muy caro ahorita. No nos conviene comprar porque está muy caro ahorita". La mujer, que solía comprar un kilo, ahora se ve obligada a adquirir solo

medio kilo o S/ 3 de limón.

¿A qué se debería el incremento en el precio del limón?

Desde Piura, una de las principales regiones productoras, se puede ver que la compleja situación que ha llevado a la actual escasez es por la cadena de eventos se remonta al año pasado, cuando una sequía afectó a los cultivos de limón, provocando un "estrés hídrico" en las plantas.

Lo inesperado ocurrió entre diciembre y enero, cuando la llegada de agua a las plantas bajo estrés hídrico tuvo un efecto inusual. "Comenzaron a florear. Floreó tanto limón, demasiado, que en enero, febrero, marzo, abril y mayo hubo tanto que la bolsa de limón, en Sullana, estaba costando S/ 20 a S/ 25, llegó hasta S/ 16 por la mucha producción que hubo", detalló el productor.

PAPA JOHNS ESCOGE A PERÚ COMO EL PRIMER MERCADO DE LATINOAMÉRICA PARA EL LANZAMIENTO DE SU MÁS RECIENTE INNOVACIÓN

Perú es un mercado gastronómico exigente y los reconocimientos a su oferta culinaria elevan el estándar en todos los formatos, desde los restaurantes de autor, hasta las propuestas de Fast Food. Por eso, y como parte de su estrategia de innovación, Papa Johns lanza al mercado la Pizza Croissant, elaborada con una masa de ingredientes de origen natural, preparada a diario y con una salsa sin aditivos, para garantizar una experiencia artesanal.

“El mercado peruano ha recibido de muy buena forma nuestras propuestas. Cada innovación que lanzamos tiene mejores resultados que la anterior. El consumidor peruano ya espera qué será lo próximo que lanzará Papa Johns y sabe que estará a la altura de sus expectativas”, compartió Alejandro Cordero, Franchise Business Partner LATAM de Papa Johns.

La Pizza Croissant fusiona una pizza con un clásico de la panadería internacional y eleva el sabor de la pizza tradicional gracias a una textura hojaldrada, crocante por fuera y mantequillosa, suave y esponjosa por dentro.

Perú es clave: un mercado culinario exigente y el punto de partida para la innovación. Perú no solo se ha convertido en el primer país de Latinoamérica en sumar esta innovadora pizza a su portafolio, sino que, gracias a la calidad de sus insumos,



ha sido elegido el proveedor de la masa de la Pizza Croissant para exportarla a más países.

“La operación de Papa Johns en Perú aceptó el reto y, tras muchas pruebas para llegar a la fórmula correcta, conseguimos desarrollar una masa que garantiza un borde con textura crujiente, característico del croissant. La cultura peruana se caracteriza por su creatividad y en el ámbito culinario no hay desafío que sea imposible”, destacó Cordero.

La Pizza Croissant se suma a otros lanzamientos anteriores adaptados o creados en el mercado peruano y con marcas locales. Este hito posiciona al país como una plataforma probada para la innovación global de la compañía.

En 2025, Papa Johns Perú, que es parte de NGR, fue reconocida como la mejor franquicia internacional de la marca, gracias a su desempeño post-pandemia, la ejecución destacada de campañas globales y su capacidad de generar iniciativas locales con alto impacto.

Desde su llegada en el año 2004 a Perú, Papa Johns cuenta con más de 1,500 colaboradores, quienes han encontrado en la popular cadena de pizzerías una oportunidad de trabajo formal y línea de carrera. Actualmente tiene más de 72 tiendas en 9 ciudades del Perú, con una firme apuesta en la innovación gastronómica y el desarrollo del talento joven.

PERÚ CELEBRA EL DÍA DE LA PAPA FRITA DESDE EL PODIO EN LATINOAMÉRICA: ES EL SEGUNDO PAÍS QUE MÁS LAS CONSUME

Crujientes y sabrosas, las papas fritas tienen un lugar especial en la mesa de los peruanos y del mundo, al punto de contar con su propio día: cada 20 de agosto se celebra el Día Internacional de la Papa Frita. En ese contexto, PedidosYa -la compañía de tecnología líder en delivery y quick-commerce de Latinoamérica- analizó las preferencias de consumo en Latinoamérica y revela que Perú ocupa el segundo lugar entre los países con mayor demanda, solo detrás de Argentina.

La lista del top 5 de países de Latinoamérica más fanáticos de las papas fritas la completan Bolivia, Ecuador y Uruguay. Por otro lado, los datos de PedidosYa también revelan curiosidades. En Lima, un usuario alcanzó el octavo puesto en el ranking latinoamericano de mayor número de órdenes

individuales: nada menos que 145 pedidos de papas fritas en el último año, lo que equivale a más de 12 órdenes al mes.

“El Perú es un país con una enorme tradición alrededor de la papa: contamos con más de 3,500 variedades y una de las demandas más altas en Latinoamérica. Que los peruanos destaquen también en el consumo de papas fritas a través del delivery, y la posibilidad de prepararlas en casa mediante formatos congelados o papas de su preferencia, refleja cómo este producto es parte esencial de nuestra cultura gastronómica”, señaló Melissa Tejada, directora de Marketing de PedidosYa en Perú. Lima entre las ciudades con mayor demanda de papas fritas en Latinoamérica

El consumo de papas fritas en Lima

la ha llevado a posicionarse como una de las ciudades con mayor demanda por delivery en Latinoamérica, según PedidosYa. La capital peruana comparte este ranking con referentes como Buenos Aires y Córdoba en Argentina, Potosí en Bolivia y Chitré en Panamá, lo que confirma la preferencia de los peruanos por este acompañamiento.

Con más de 20 millones de órdenes registradas en Latinoamérica, la data de PedidosYa confirma que la papa frita trasciende culturas y se mantiene como un símbolo de encuentro alrededor de la mesa. En el Perú, este clásico tiene un lugar especial, pues refleja la tradición y el gusto compartido de los peruanos por celebrar la comida en comunidad. Por ello, PedidosYa contará con ofertas imperdibles en su plataforma para celebrarlo.

DEL SABOR COSTEÑO AL ENCANTO SELVÁTICO: UN VIAJE AL NORORIENTE ENTRE PAISAJES INOLVIDABLES

El trayecto hacia el Nororiente del Perú es, por sí mismo, una experiencia que vale la pena vivir. Tarapoto, conocida como la “Ciudad de las Palmeras”, es el destino final, pero el verdadero encanto comienza desde el primer kilómetro. “El viaje por tierra permite conocer el país con otros ojos: cada parada, cada plato típico y cada paisaje hacen que uno llegue al destino con la sensación de haber viajado por varios mundos en un solo recorrido”, comenta Paola Carrizales, Gerente Comercial de Movil Bus.

Para quienes salen de Lima, las rutas con paradas intermedias son una forma inteligente de viajar. En este caso, las escalas no son solo un descanso, son parte de la aventura:

• Lima–Chiclayo–Tarapoto

Con escalas en Rioja, Moyobamba y Nueva Cajamarca, es un viaje que combina el sabor costeño con la frescura de la selva alta. Moyobamba, por ejemplo, es famosa por sus orquídeas y cafés especiales, mientras que Rioja invita a disfrutar de sus fértiles valles y cultivos de café. Si quieres un viaje lleno de paisajes espectaculares por la Carretera Norte, esta es tu ruta.

• Lima–Trujillo–Tarapoto

Un recorrido que pasa por Chimbote, con su tradición pesquera, y llega a Huaraz, en pleno corazón de la Cordillera Blanca, ideal para los amantes de las montañas. Desde allí, puedes continuar hacia Tarapoto optando por la Carretera Canta, reduciendo kilómetros y explorando zonas rurales de gran belleza.

ESTUDIO DEL TOURING: 58% DE COLEGIOS DEBEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA VIAL PARA PREVENIR ACCIDENTES

El 58% de colegios de Lima debe mejorar su infraestructura vial para prevenir un siniestro de tránsito, según un análisis realizado por el Touring y Automóvil Club del Perú, en 26 centros educativos de Surquillo, Pueblo Libre y otros distritos de Lima Metropolitana.

El Touring, junto al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y a la municipalidad de Surquillo, impulsan en este distrito el programa "Entornos Escolares Seguros", con el objetivo de proteger la integridad de alumnos, docentes y padres de familia; y capacitarlos en educación vial, debido a que uno de cada diez siniestros fatales ocurre cerca de los colegios.

En el análisis del Touring, se detectó la ausencia y el desgaste de la señalización en algunos colegios. Por ejemplo: en las líneas de cruces peatonales, demarcaciones de velocidad y señales de "Zona Escolar". En otros casos, faltan señales sobre límites de velocidad o advertencias de cruce; o encontramos reductores de velocidad o aceras en malas condiciones, entre otras deficiencias", advirtió Saida Jerí, jefa de Movilidad del Touring.

Esta investigación toma como base la herramienta para colegios, Star Rating for Schools (SR4S), del Programa Internacional de Evaluación de Carreteras (IRAP), con el respaldo de la Federación Interna-



cional del Automóvil (FIA).

¿Cuáles son las principales causas de siniestros?

La principal causa de accidentes, según el MTC, es la imprudencia de los conductores (28,3%) y el exceso de velocidad (25,8%), debido a que muchas veces no hay una buena señalización o no se respeta el tope máximo para zonas escolares de 30 KMH. Sin embargo, en algunos casos existe responsabilidad de los peatones (2,5% de los siniestros).

"El accidente que sufrió un escolar fuera de su colegio en San Juan de Lurigancho es una muestra de la vulnerabilidad de los dos millones de niños que acuden a estudiar en Lima, por lo que es fundamental promover la educación vial en conductores y peatones", dijo Saida Jerí.

Entornos Escolares Seguros

Como parte del programa "Entornos Escolares Seguros", se mejoró la infraestructura vial en centros educativos de Surquillo, beneficiando a 2,857 estudiantes de los colegios San Vicente de Paúl y la Institución Educativa N.º 6049 Ricardo Palma.

Esta iniciativa busca reducir los riesgos de siniestros de tránsito en zonas escolares mediante intervenciones integrales en el espacio público que permitan mejorar la experiencia de desplazamiento de niños, niñas y adolescentes en su camino al colegio.

CÓMO ELEGIR EL MEJOR ASN: CUATRO FACTORES CLAVE PARA PROVEEDORES DE INTERNET

La calidad del servicio de Internet en Perú depende en gran medida del Sistema Autónomo (ASN) al que están conectados los proveedores. En este contexto, Cirion Technologies se posiciona como un actor clave en la región con su ASN 3356, el más robusto según el ranking de ASRank, lo que garantiza una conectividad eficiente y segura para empresas, gobiernos y proveedores de servicios en la nube.

"El ASN es esencial para el enrutamiento de datos y la gestión del tráfico en Internet. Cirion Technologies, como proveedor Tier-1 en Latinoamérica, ofrece un conjunto extenso de direcciones IP y una infraestructura de interconexión que permite conexiones directas sin depender de terceros. Esto se traduce en una menor latencia, mayor velocidad y

estabilidad para los usuarios finales", explicó Agustín Speziale, Product Manager regional de Cirion. Los cuatro factores que las ISP deben tomar en cuenta al momento de elegir el ASN de un proveedor son:

Prefijos Anunciados (Prefixes Announced): Son las redes IP que un ASN anuncia a Internet, incluso si no los poseen directamente. Cuantos más prefijos tiene un ASN, más direcciones IP está gestionando y anunciando a la red global; y un ISP también podrá conectarse a ellos.

Vecinos BGP Observados (BGP Peers Observed): Este número representa la cantidad de otros proveedores de red con los que el ASN tiene conexiones BGP directa para intercambiar rutas y tráfico. Si un ASN tiene conexión directa, el tráfico de los datos será más rápido.

IPs Originadas (IPs Originated): Representa la extensión de la red ya que indica las direcciones IP que el ASN posee y administra directamente.

Caminos AS Observados (AS Paths Observed): Un camino AS es la secuencia de ASNs que los datos atraviesan para llegar a su camino final. Cuantas más rutas tenga un ASN, más opciones hay para dirigir el tráfico de manera eficiente. Si una red es pequeña, tiene menos rutas y alternativas para transferir los datos.

Los principales beneficios de contar con un ASN Tier-1 incluyen una conectividad robusta con múltiples puntos de intercambio de tráfico, baja latencia para mejorar la experiencia en servicios como videojuegos y streaming, escalabilidad para soportar el crecimiento de la demanda y altos estándares de seguridad.

CONSTRUCCIÓN CON ENERGÍA LIMPIA: LA TENDENCIA QUE EMPIEZA A CRECER EN PERÚ

En la última edición de la feria "Yo Constructor" en Huancayo, un detalle llamó especialmente la atención de electricistas, maestros de obra y ferreteros: un stand que funcionó al 100% con energía solar. Paneles fotovoltaicos abastecieron toda la instalación, demostrando que la sostenibilidad es una práctica aplicable, incluso en espacios temporales como una feria.

La propuesta redujo la huella ambiental del evento y sirvió como vitrina para mostrar cómo la energía limpia puede integrarse a proyectos grandes y pequeños. Desde viviendas hasta obras de infraestructura, el uso de paneles solares empieza a consolidarse como una alternativa viable y cada vez más accesible para el sector construcción.

Según especialistas presentes en la feria, iniciativas como esta pueden inspirar a los profesionales a repensar sus proyectos, integrando soluciones que no solo aseguren eficiencia, sino también responsabilidad ambiental. "La sostenibilidad se construye desde los detalles, y hoy la energía solar ya no es una opción del futuro, es una herramienta del presente", destacaron.

La experiencia fue impulsada por Cables CELSA, empresa del sector eléctrico que participó en el evento y que aprovechó la ocasión para asesorar a técnicos y trabajadores de obra en el uso de materiales seguros y eficientes. Con esta acción, se buscó remarcar que la innovación en construcción no pasa únicamente por los grandes proyectos, sino también por decisiones cotidianas como elegir instalaciones más limpias y seguras.

EL PAPEL CRUCIAL QUE JUEGA UN MAPA DE LA GUERRA DE UCRANIA EN LA VISIÓN DE TRUMP SOBRE EL CONFLICTO

Autor, Paul Kirby
Título del autor, BBC News

En el Despacho Oval de la Casa Blanca, donde el presidente Donald Trump y líderes europeos sostuvieron un encuentro este lunes, un mapa era visible.

Este mostraba el territorio de Ucrania, pero con un sombreado rojo en la parte este del país que coincide con la parte que Rusia ha ocupado tras su invasión, como si se quisiera enfatizar ese punto para las conversaciones.

“Supongo que todos han visto el mapa”, dijo Trump a la cadena Fox News este martes. “Un gran trozo de territorio [ucraniano] está tomado”.

El mensaje de la Casa Blanca a Ucrania es inequívoco: ese territorio ya no está en poder de Ucrania y es hora de considerar un acuerdo territorial con el presidente ruso Vladimir Putin.

O como algunos lo han denominado, un intercambio de territorios.

El equipo del presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky -quien fue una figura central en la reunión de la Casa Blanca- había llevado su propio mapa a la reunión.

El líder ucraniano dijo más tarde que había estado “disputando lo que hay en ese mapa” durante su conversación con Trump, en relación con “quién controla qué”.

“No de oídas, sino en la realidad”, dijo el presidente ucraniano.

Aunque el mandatario aseguró que había avanzado algo en la corrección de cualquier falsa impresión, el martes la opinión de Trump era la misma. Estaba claro, dijo el líder estadounidense, que la fuerza de Rusia es “claramente mucho más poderosa” y no se ha replegado.

A la pregunta de cuál fue la reacción en el Despacho Oval con los líderes europeos respecto a un posible intercambio de territorios, Trump



señaló: “Ahora hablan del Donbás, pero el Donbás ahora mismo está en un 79% dominado y controlado por Rusia”.

Antes de que comenzara la guerra en el este ucraniano en 2014, la rica región minera del Donbás representaba alrededor del 16% de la producción económica de Ucrania.

Se ha informado que Putin le ha dicho a Trump que quiere toda la región como parte de un amplio acuerdo de paz. Sin duda eso ahorraría al líder ruso una considerable cantidad de bajas y recursos.

Qué está en juego

Zelensky dijo que también habían discutido sobre los porcentajes del mapa de la Casa Blanca que mostraban el control ruso en varias regiones ucranianas: el 99% de Lugansk y el 76% de Donetsk en el Donbás; el 73% de Zaporíyia y Jersón en el sureste; el 4% en Járkov en el noreste; y el 1% en Sumy y Mykolaiv.

El análisis de los últimos datos del Instituto de la Guerra (ISW, por sus siglas en inglés), con sede en Esta-

dos Unidos, ha dado como resultado cifras similares a las de la Casa Blanca, y cualquier diferencia podría deberse a la diferente metodología utilizada, especialmente en cuanto al alcance del control ruso de una zona.

Una parte podría estar bajo control limitado o ser simplemente reclamada por Moscú.

En las regiones donde la Casa Blanca sugiere que el 1% de una zona está bajo control ruso, eso puede reflejar solo que los rusos tienen una presencia limitada, como en Mykolaiv, en el sur, o donde han sido repelidos en gran medida, como en Sumy, en el norte.

Sea cual sea la cifra real del control ruso en Donetsk, las ciudades fortaleza de Kramatorsk y la vecina Sloviansk, en la región de Donetsk, siguen albergando grandes poblaciones.

Los funcionarios locales afirman que unas 242.000 personas viven en las zonas de la región de Donetsk controladas por Ucrania, y que ningún jefe de Estado ucraniano se

plantearía entregar su territorio a Moscú.

Aunque las fuerzas rusas han hecho avances en los últimos meses, el ISW estima que la toma del resto de la región de Donetsk “muy probablemente llevaría a las fuerzas rusas varios años para completarla después de varias campañas difíciles”.

Zelensky dijo que el mapa de Ucrania que le había mostrado a Trump señalaba que en los últimos 1.000 días Rusia había conseguido ocupar menos del 1% del territorio ucraniano.

Los analistas del grupo ucraniano de cartografía DeepStateUA dijeron que eso se traducía en 5.842 km2 desde noviembre de 2022.

Si bien Rusia logró un éxito operativo durante los primeros días de la invasión a gran escala, DeepState señala que una gran proporción del territorio ocupado fue liberada posteriormente.

Sin embargo, Rusia ha realizado innegables avances en los últimos dos o tres meses, aunque en términos más generales la línea del frente

se haya movido poco desde los primeros meses de la guerra.

La mala posición de Ucrania

El analista de Defensa Konrad Muzyka, quien dirige Rochan Consulting, afirma que el avance ruso se ha acelerado claramente en algunas zonas del este, en torno a Kupiansk, en la región de Járkov, y Kremínsk, en Lugansk.

“Estamos viendo muchos más incendios y los ucranianos no son realmente capaces de desplegar suficientes bomberos para apagarlos”, declaró a la BBC.

Muzyka cita la falta de mano de obra ucraniana para defender una larga línea del frente, pero también el creciente uso por parte de Rusia de drones dirigidos contra los soldados, su equipo y, en particular, su artillería.

Mientras tanto, Rusia ha podido reclutar a entre 30.000 y 35.000 soldados e incluso con las grandes pérdidas que han sufrido sobre el terreno han podido constituir grandes fuerzas de reserva operativas y estratégicas, explica.

Pero los rápidos avances de Rusia en zonas limitadas del este no han tenido hasta ahora parangón en otros lugares.

La semana pasada, las fuerzas ucranianas repelieron con éxito un intento de avance de Rusia, que se adentró entre 10 y 15 km en territorio controlado por Ucrania, cerca de Dobropiliia, en la región de Donetsk, según los líderes militares ucranianos.

Y aunque Rusia controla algunas regiones de Sumy y Járkov, Ucrania sigue controlando unos 6.600 km2 del Donbás.

Putin no solo ha obtenido amplias franjas de Ucrania, sino que ya se ha anexionado cuatro regiones, además de Crimea, aunque muchas zonas están fuera de su alcance.

El servicio de inteligencia de Defensa de Reino Unido estimó recientemente que, basándose únicamente en los “avances incrementales de Rusia en el campo de batalla hasta ahora en 2025”, se necesitarían 4,4 años más solo para retomar las cuatro regiones de Lugansk, Donetsk, Zaporíyia y Jersón.

Solo eso explica las diferentes perspectivas de Trump y Zelensky cuando se trata de mapas que muestran la línea del frente de 1.200 km en Ucrania.

DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

FRÍO EN LIMA: 10 CONSEJOS PARA PREVENIR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

Temperaturas bajas, lloviznas por las tardes y noches, y humedad de hasta 100% en algunas localidades es lo que se espera de lo que queda del invierno en Lima, según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi).

“La sensación de frío intenso continuará en Lima y en otras regiones del país, lo que aumenta las probabilidades de contraer una enfermedad respiratoria, especialmente en lugares que no están adecuadamente ventilados”, advierte Eduardo Chávez de Piérola, gerente legal de la Asociación Peruana de Empresas de

Seguros (APESEG).

En ese sentido, APESEG elaboró una lista con 10 recomendaciones para enfrentar las bajas temperaturas y prevenir resfriados o enfermedades respiratorias, que puedan afectar tu productividad estudiantil o laboral. Recuerda que, además de abrigarse, es importante adoptar hábitos saludables y contar con un respaldo médico para proteger tu bienestar y el de tu familia.

1. Abrígate con varias prendas (en capas) para retener mejor el calor corporal.
2. Lava tus manos para evitar la

transmisión de algún virus, especialmente si sales a la calle.

3. Evita cambios bruscos de temperatura y protege especialmente a bebés y adultos mayores.
4. Mantén tu vivienda ventilada, incluso en invierno, para reducir la concentración de gérmenes.
5. Hidrátate constantemente, evitando bebidas frías.
6. Incluye frutas ricas en vitamina C y prioriza las sopas calientes con verduras en tu dieta diaria.
7. Descansa lo suficiente para fortalecer tu sistema inmunológico.
8. Realiza entre 15 a 30 minutos

diarios de actividad física moderada para mejorar tus defensas.

9. Considera tener un seguro de salud y hazte chequeos periódicos para detectar y prevenir complicaciones.

10. Abre las ventanas del transporte que uses para movilizarte, con el fin de evitar contagios.

Recuerda que contar con una cobertura de salud no solo será de gran ayuda económica durante una emergencia, sino que también te per-

mitirá acceder a consultas preventivas, reduciendo la probabilidad de complicaciones en diversos tipos de enfermedades.

En el caso de infecciones respiratorias, hay que tener especial consideración con los niños menores de 5 años, adultos mayores y personas con comorbilidades, ya que son los más vulnerables durante las temporadas de frío, de acuerdo con el Ministerio de Salud (Minsa).



CÓMO ELEGIR UNA PASTA DENTAL SEGURA Y EFECTIVA? CONSEJOS PARA CUIDAR TU SALUD BUCAL SIN RIESGOS

La pasta dental es un producto de uso diario, pero pocas personas saben realmente qué debe contener para ser efectiva y, sobre todo, segura. Elegir mal o por hábito puede no solo restar beneficios, sino también provocar sensibilidad, lesiones en las encías o desgaste prematuro de los dientes.

“El flúor es el ingrediente base para prevenir la caries y remineralizar el esmalte. Sin embargo, la pasta ideal varía según la edad, la presencia de sensibilidad, gingivitis, caries o sequedad bucal. Por eso, la recomendación es que la elección sea personalizada y guiada por un odontólogo”, señala Leyla Bamonde, docente de Odontopediatría de la Universidad Norbert Wiener. Para elegir de manera segura y efectiva, la odontóloga recomienda considerar:

- Ingredientes beneficiosos: flúor como base y otros componentes se-

gún la necesidad, como nitrato de potasio para aliviar la sensibilidad dental o agentes antibacterianos suaves para tratar encías inflamadas.

- Prestar atención a necesidades específicas: una pasta para adultos no debe usarse en niños por la concentración de flúor; quienes usan ortodoncia, suelen sufrir tienen encías inflamadas o sensibilidad, por lo que requieren fórmulas especiales.

- Errores comunes: dejarse llevar por la publicidad o la marca, usar solo pastas blanqueadoras, ignorar la fecha de vencimiento o cambiar de pasta sin indicación profesional.

- Evitar componentes riesgosos: leer las etiquetas para detectar elementos como el triclosán, relacionado con la resistencia bacteriana; lauril sulfato de sodio SLS, que puede irritar la mucosa oral o peróxidos blanqueadores en exceso, que provocan sensibilidad;

entre otros. Pese a lo que se acostumbra en las familias, el cambio de pasta dental no debe ser arbitrario: solo un odontólogo puede recomendarlo si aparecen señales de alarma como ardor, sensibilidad repentina, lesiones o incomodidad al cepillarse. “Cuidar la salud bucal no significa elegir la pasta más costosa, sino la más adecuada para cada persona. Un producto bien elegido, junto con buenos hábitos, puede marcar la diferencia entre prevenir problemas o tratarlos cuando ya es tarde”, remarca la odontóloga de la Universidad Norbert Wiener.

Además, para que el dentífrico cumpla su función, debe ir acompañado de buenos hábitos: cepillado con técnica adecuada, uso de hilo dental a diario, cambio del cepillo cada tres meses, reducción del consumo de azúcares, una adecuada hidratación y visitas al dentista cada seis meses.



LUZ DEL SUR

Luz del Sur S.A.A.

Surquillo, miércoles 20 de agosto del 2025.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N°25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR: Lurín.

ZONA AFECTADA: Avenidas: Panamericana Sur Km. 28, 29, 30, Camino Carrozable. Parcelas: Ex Fundo San Pedro, Fundo San Vicente.

Club de Playa Pachacámac, Club de Playa Solimar.

ALIMENTADOR: L05.

CIRCUITO AFECTADO: Subestación 1805 a derivación 179.

DÍA : Lunes, 18 de agosto del 2025.

HORA INICIO : 12:05 h

HORA FINAL : 14:06 h

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.

REGINA ALCÓVER REVELA RECONEXIÓN CON SU HIJO GIAN MARCO TRAS SEPARARSE DE CLAUDIA MORO: “VOLVER A SER LIBRE”

Regina Alcóver se sinceró sobre la relación que mantiene con su hijo Gian Marco. La reconocida actriz y actual locutora de radio Felicidad estuvo en el videopodcast La Tacita de Café, emitido en el canal de YouTube de la emisora, donde habló del vínculo con el cantante peruano luego de que se separara de su exesposa Claudia Moro.

“Yo sigo siendo su fan. Ahora también soy fan de mis nietos”, comenzó diciendo la exactriz de Simplemente María y Travesuras del corazón en

una entrevista con Fernando Díaz, quien le recordó: “Cuando Gian Marco se separó, él fue a vivir contigo. Él comentó que había regresado a casa”.

Ante esto, Regina, quien viene promocionando su libro Sir Coco y la fiesta de la primavera, sostuvo: “yo creo que él se refiere a volver a tener esa comunicación y conexión con su madre. Desgraciadamente, a veces la otra pareja hace que uno no esté tan cerca”.

En ese sentido, la también ac-

triz de teatro deslizó que su hijo Gian Marco se sintió “libre” luego de separarse, lo que le permitió estar con ella, su mamá. “O sea, al volver a ser libre, es lo que vas a volver a lo mismo. Uno es más libre para decidir, para saber dónde quiere estar en la vida, en dónde y con quiénes”, acotó.

¿Regina Alcóver se llevaba mal con Claudia Moro?

La respuesta de Regina Alcóver sorprendió a Fernando Díaz, por lo que el locutor le preguntó si se llevaba bien con Claudia Moro, quien estuvo casada con Gian Marco por más de 25 años en los que tuvo tres hijos: Nicole, Fabián y Abril.

“No, para nada. Yo con Claudia no he tenido ni un sí ni un no. Jamás. Nos reuníamos porque ella me preguntaba cuando iba a ir para su casa”, señaló la actriz de populares telenovelas como: Me llaman Go-

rrión, Isabella, mujer enamorada y Milagros.

Del mismo modo, la locutora de 76 años negó que alguna vez se haya metido en la relación del intérprete de Canción de amor con su exesposa Claudia Moro.

“No. Yo nunca me he metido en la vida de ellos, nunca. Si me metí alguna vez fue porque ellos me consultaron algo, pero si no, no. Eso es el peor error que puede hacer una mamá”, señaló Regina.

Regina Alcóver recordó sus inicios en las radionovelas desde los ocho años.

Regina Alcóver habló en el programa Encendidos, de RPP, sobre sus inicios en la radio donde compartía guiones con su madre, Marianela Ureta, y su abuela, María Mille de Ureta, recordadas actrices de radionovelas.

“Trabajé primero en Radio Nacio-

nal del Perú cuando tenía ocho años. Fue una experiencia preciosa. Yo admiraba a los actores. Escuchaba a mi madre, a mi abuela, gente de muchísima fama en esos momentos, y me acostumbré a perderle el miedo al micrófono y luego, ya con mi abuela, estuvimos haciendo radionovelas. Esa fue una parte divertida”, declaró en el marco de los 100 años de la radio en el Perú.

De igual manera, la actriz peruana mencionó que su experiencia en la radio “la enriqueció mucho”, así como hacer comerciales y otros segmentos junto a sus familiares.

“Los comerciales eran divertidos, pero difíciles de hacer. A mí lo que me divertía más en la radio era el sonidista. Había uno que siempre se reía. Era fascinante mirarlo porque hacía los sonidos de varios momentos en la radio. Él era primordial”, comentó.



Surquillo, miércoles 20 de agosto de 2025.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR: San Isidro, San Borja.

ZONA AFECTADA: Avenidas: Guardia Civil, El Parque Norte.
Calles: Sisley, Bernini, Doctor Valmore Roncalla.
Pasaje: Donati.
Urbanización: Córpac.

ALIMENTADOR: C10.

CIRCUITO AFECTADO: Subestación 617 a derivación 5018.

DÍA : Lunes, 18 de agosto de 2025.

HORA INICIO : 14:40 h

HORA FINAL : 16:54 h

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.



CONOCE EL MENSAJE ECOLÓGICO DE “LA TROPA RECICLADORA”

Esta obra, producida por la Asociación Cultural Escena Perú y bajo la dirección de la reconocida actriz, narradora y pedagoga Gloria María Solari, llega renovada en tiempos donde el cuidado del medio ambiente es urgente y necesario.

En esta puesta en escena, Solari interpreta a una recicladora, una mujer sabia y bondadosa que ha construido un mundo mágico con materiales reutilizados.

En este universo colorido y creativo, la Recicladora acoge a un grupo de niños curiosos que, a través del juego, la música, el baile y el arte, descubrirán la importancia del reci-

claje, el respeto por la naturaleza y el valor del trabajo en equipo.

Pero no todo será sencillo. En la historia también aparecen “Chimuela” (interpretada por Zelma Gálvez) y “Rufiana” (Naima Luna), dos personajes travessos y contaminantes que buscan ensuciar no solo el entorno, sino también las mentes y corazones de los más pequeños.

Con la ayuda de la Recicladora y su nueva tropa, los niños tendrán que enfrentar a estos personajes y demostrar que un mundo mejor es posible si todos colaboramos.

Con una propuesta artística y más allá del entretenimiento, la obra busca

generar conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente desde casa, con pequeños actos cotidianos como reducir, reutilizar y reciclar.

La obra cuenta con un elenco infantil talentoso, vestuario creativo a base de materiales reciclados, escenografía lúdica e interactiva, y una banda sonora original que acompaña las aventuras de esta peculiar tropa.

“La Tropa Recicladora” tiene funciones todos los fines de semana. Las entradas ya están a la venta a través de Teleticket y se recomienda llegar con anticipación para disfrutar del ambiente previo que incluirá actividades interactivas con el público.

“MUCHOS ADOLESCENTES NI SIQUIERA ALCANZAN A IMAGINAR CÓMO ES VIVIR CON PRIVACIDAD”

Autor, Elena Sanz y Carissa Véliz
Título del autor, The Conversation*

Asegura Carissa Véliz que aprende de lo increíble en las conversaciones con sus estudiantes de la Universidad de Oxford, con los que habla del valor de lo analógico, de las relaciones personales, de qué hace que una vida sea buena...

Véliz es profesora del Instituto sobre Ética en Inteligencia Artificial de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Oxford.

Y está convencida de que solo protegiendo la privacidad podemos mantener a salvo la democracia.

A la experta le preocupa que muchos jóvenes, acostumbrados a crecer sin ella, no se den cuenta de las implicaciones que su ausencia puede tener para su futuro.

A continuación, la conversación de Carissa Véliz con la periodista Elena Sanz, directora del sitio The Conversation España.

En alguna ocasión ha comentado que la privacidad es un instinto animal que compartimos con todas las especies y, sin embargo, últimamente vivimos como si pudiéramos prescindir de ella. ¿Son conscientes las generaciones más jóvenes de su importancia?

Es difícil responder porque “los jóvenes” no son un grupo homogéneo: hay diferencias importantes en función de dónde nacen, dónde viven, incluso depende de si son hombres o son mujeres.

Últimamente me ha sorprendido bastante que mis estudiantes son más conscientes de la importancia de la privacidad y están menos enganchados a la tecnología que muchos adultos. Aunque quizás mis estudiantes no sean lo suficientemente representativos de la población.

En general, me preocupa el hecho de que haya muchos chavales que no han crecido con privacidad, que ni siquiera alcanzan a imaginar lo que es vivir con privacidad y, sobre todo, que no se dan cuenta de las implicaciones que su ausencia tiene para su futuro.

La privacidad no es solo una cuestión de si permitimos o no que nos vean o sepan de nosotros. Cuando empresas y gobiernos tienen acceso a información acerca de quiénes somos, qué hacemos, si gozamos de buena o de mala salud, cuáles son nuestras tendencias políticas o religiosas o de quién nos enamoramos, eso tiene implicaciones.

Así es. Sobre todo porque cuando has vivido siempre en una democracia es difícil imaginar que es frágil,



que es vulnerable, que puede tener un fin si no la cuidamos.

La pérdida de la privacidad puede coartar tu libertad, la libertad de poder decir lo que piensas, la libertad de juntarte con quien elijas, la libertad de poder protestar de manera pacífica. Cuando todo eso desaparece, uno empieza a tener miedo de lo que ha dicho, o de lo que puede decir, y acaba autocensurándose.

Ocurre ya que en Inglaterra y Estados Unidos se invade la privacidad de quienes tratan de alquilar un piso: los propietarios contratan compañías de datos para obtener información sobre el posible inquilino.

Y si le rechazan, si le niegan el acceso a una vivienda, no tienen que justificar por qué, no necesitan dar un motivo.

Se vulneran, entonces, varios de los derechos que recoge el artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que proclama garantizar la protección de la vida privada, la familia, el domicilio, la reputación...

Claro. Y lo más preocupante es que los problemas no surgen en el momento en el que se recolectan los datos, sino que suelen aparecer mucho más tarde.

Es más, ni siquiera cuando surgen es fácil hacer una conexión directa entre el momento en el que un dato deja de pertenecerte y el momento en que sufrimos discriminación o exclusión por ese dato perdido.

Los derechos son derechos justamente porque son un bien a proteger, imprescindible. Y, si la sociedad vive con una perspectiva demasiado individualista, nos arriesgamos a perder derechos y libertades.

A veces son los propios padres quienes empiezan a compartir los

datos de los chavales antes de que ellos puedan decidir, sin darse cuenta de que, en el futuro, puede tener consecuencias negativas para sus hijos.

Sin duda. Y eso me hace pensar que todos tenemos que estar mejor informados, algo nada fácil porque muchas compañías y muchos gobiernos no tienen interés en que se conozca cómo tratan los datos.

Pero no debemos caer en el error de poner toda la responsabilidad sobre los hombros de los individuos, que estamos sobrepasados con el actual nivel de burocracia y de trabajo, y con la cantidad de exigencias que supone nuestro día a día.

Lo ideal sería que pudiéramos disponer de mejores productos, poder tener todos acceso a correos electrónicos privados y móviles que respeten la privacidad.

La necesidad de probar cosas nuevas y la atracción por el riesgo es inherente a la adolescencia. Pero ¿qué pasa con los riesgos digitales? ¿Se asumen con la misma consciencia que, por ejemplo, un salto en paracaídas?

Indudablemente, no. Uno de los problemas con la vida digital es que es muy nueva. No tenemos experiencia suficiente para tener reacciones viscerales de miedo al riesgo al que nos exponemos. En parte por la novedad, en parte porque es muy abstracto, y en parte porque está diseñado para ser opaco.

Cuando escribo un mensaje que parece privado en una plataforma como X, pero en realidad está a la vista de todos, hay una incongruencia entre lo que realmente estoy haciendo y la sensación que experimento.

Por otra parte, somos seres bio-

lógicos y, si nos lanzamos desde un avión, la sensación física de riesgo es muy tangible. Pero, si alguien te empuja a la dark web o vende tus datos a un data broker particularmente irresponsable, no hay ninguna sensación física que te alerte.

¿Explicar a los más jóvenes esos riesgos invisibles puede ayudarles a poner límites?

Considero que sí. He conocido a muchos estudiantes que evitan compartir ciertas cosas porque se preocupan por el día de mañana, por si en el futuro, cuando vayan a pedir trabajo, tienen problemas porque alguien ve aquella foto en la que habían bebido más de la cuenta, o lee aquel comentario desafortunado.

Yo, sobre todo, animaría a los jóvenes a que participen en la construcción de su propio mundo. Es su mundo, el mundo que van a habitar, y tienen derecho a construirlo.

Me gustaría ver jóvenes que programen, dedicados a crear aplicaciones mejores de las que hay, que no quieran trabajar para Google sino crear su propia compañía, con otra ética diferente y sin sesgos racistas o sexistas.

¿Digitalizar implica vigilar?

No necesariamente. Según hemos diseñado lo digital, ahora mismo ambas cosas están indisolublemente unidas. Por eso hay que reinventar lo digital.

Tal y como lo plantea, el debate no es tecnología sí o tecnología no, sino tecnología cómo y, sobre todo, con qué ética.

En efecto, la clave es quién tiene el poder sobre la tecnología, quién la controla y hasta qué punto nos da autonomía. Un adolescente que

tiene 18 años vive en un mundo en el que siempre ha existido Google, pero lo cierto es que, si lo vemos en perspectiva, Google ha existido un microsegundo en la historia de la humanidad.

Las nuevas generaciones deben darse cuenta de que todo es temporal, y de que tienen la oportunidad de cambiar lo que no les gusta.

Muchas redes sociales y apps nos ofrecen constantemente contenidos a medida, y eso nos encierra en una especie de pecera, una burbuja donde solo se muestran contenidos que coinciden con nuestra forma de pensar, mientras el resto de la realidad se diluye.

Así, parece más fácil que triunfen los discursos de odio y la desinformación.

Sí, así es. Pero la tecnología no tiene por qué colocarnos necesariamente en estos guetos de información, de ahí mi insistencia en que los propios jóvenes inventen algo diferente, algo menos personalizado. Porque todo lo personalizado nos aísla de los otros.

Insisto en que estamos en un momento en el que es necesario involucrarse en la sociedad que tenemos, hacernos responsables de ella, forjarla, cultivarla, cuidarla.

Y eso, entiendo, va más allá de crear nueva tecnología.

Sí. Y, aunque podemos caer en el error de pensar que en este momento, con el auge de la inteligencia artificial, lo más importante para construir el futuro son las ciencias experimentales, la realidad es que es el momento de las humanidades.

Porque sin humanidades, sin un entendimiento de cómo gobernar la tecnología, podemos terminar peor que si no desarrollamos esa tecnología.

Hace un rato leí en un artículo del Financial Times que las empresas se quejan de que sus empleados no son capaces de pensar por sí mismos. Y las disciplinas que nos enseñan a pensar son, precisamente, las humanidades.

No sé si conoce el debate que ha habido en España hace poco, con la última reforma de la Ley de Educación, sobre si mantener o no como obligatoria la asignatura de Filosofía, si es lo bastante útil.

Que podamos tan siquiera insinuar que la Filosofía no es útil deja en evidencia que estamos manejando un concepto de utilidad increíblemente superficial, cortoplacista, centrado solo en producir y obtener resultados que podamos cuantificar, traducir a números.

JORGE FOSSATI CRITICA LA PROGRAMACIÓN DEL CLÁSICO ENTRE UNIVERSITARIO Y ALIANZA LIMA

El entrenador de Universitario de Deportes, Jorge Fossati, expresó su malestar tras confirmarse que el clásico del fútbol peruano ante Alianza Lima se disputará este domingo 24 de agosto. El técnico crema consideró que el fixture complica a su equipo y no ofrece igualdad de condiciones entre ambos clubes.

Universitario enfrentará este jueves a Palmeiras en Brasil por los octavos de final de la Copa Libertadores, y solo tendrá dos días y medio de descanso antes de medirse ante su eterno rival. En cambio, Alianza Lima contará con algunas horas más de recuperación.

“Queremos seguir representando al fútbol peruano de la mejor manera pero porque como el fútbol peruano en otras áreas no piensa en nosotros, nosotros tenemos que pensar en Universitario, y en ese sentido tratar de dejar una buena imagen en Sao Paulo y a su vez también como entrenador me condiciona el hecho de que tengo que tenerlos bien a los dos días y medio”, declaró Fossati.

El estratega agregó que la pro-



gramación del clásico genera una desventaja deportiva para su equipo: “Nos condicionan innecesariamente a jugar el domingo. Jamás pido ventaja, pero no me gusta que me saquen ventaja. Es nuestra obligación defender al club para que no nos perjudiquen”, aseguró.

El último clásico en Matute

La última vez que Universitario y Alianza Lima se enfrentaron fue el 5 de abril en el Estadio Alejandro Villanueva. Aquel encuentro terminó igualado 1-1: Kevin Quevedo abrió el marcador a los 47 minutos para los íntimos, y José Rivera empató en la última jugada del partido (94'). El duelo estuvo marcado por la expulsión de Pablo Lavandeira en el primer tiempo.

¿Qué canales transmitirán el partido?

El encuentro entre Universitario de Deportes y Alianza Lima será televisado en vivo por la señal de Gol-Perú, disponible en los canales 14 y 714 en HD de Movistar TV. También podrá verse vía streaming a través de la plataforma Movistar Play.

BARCO PROTESTÓ POR LA ELECCIÓN DE JORDI ESPINOZA COMO REFERÍ DEL CLÁSICO

El director deportivo de Universitario de Deportes, Álvaro Barco, alzó su voz de protesta este martes por la designación de Jordi Espinoza como árbitro principal del clásico peruano y señaló que el joven referí no está a la altura de lo que significa el partido más importante del fútbol peruano.

Barco mostró su preocupación por la decisión de la Comisión Nacional de Árbitros (Conar) de elegir a Espinoza como el juez principal del partido entre Universitario y Alianza Lima, que se jugará el domingo 24 de agosto (17:30 horas), en el Estadio Monumental de Ate.

“La verdad que estamos sumamente preocupados. Para nosotros no es un árbitro que esté a la altura de lo que significa un clásico. Espero equivocarme, pero lo pongo en evidencia para que ustedes, los periodistas, puedan calibrar de qué árbitro se trata”, dijo de manera firme el dirigente.

En otro momento, Álvaro Barco recaló el Jordi Espinoza ha tenido partidos muy malos y prefiere que para el trascendental encuentro se haya designado a un referí con más pergaminos.

“Este es el partido más importante del año y tiene que haber un árbitro a la altura de las circunstancias. Espinoza ha tenido partidos realmente muy malos; recuerdo uno en Arequipa que fue terriblemente malo. No se trata de condicionar, pero sí de estar atentos”, remarcó.

Finalmente, pidió que para el uso de la tecnología del VAR se debe tener la máxima exigencia y colocar allí a los mejores expertos.

La Conar usó sus redes sociales para informar sobre los elementos que serán designados para los nueve encuentros de la jornada 7, causando sorpresa del joven Jordi Espinoza para el encuentro clave: el clásico.

Espinoza estará acompañado por Michael Orué y Jesús Sánchez como jueces asistentes, mientras que Alejandro Villanueva estará a cargo del VAR y Diego Jaimes del AVAR. Walter Guadalupe será el cuarto árbitro.

LUIS GUADALUPE PIDE A LA ‘U’ DEJAR BUENA IMAGEN EN LA COPA LIBERTADORES

El exjugador Luis ‘Cuto’ Guadalupe pidió a Universitario hacer un buen partido ante Palmeiras en Brasil para dejar una buena imagen en la Copa Libertadores y aseguró que la administración crema pudo armar un mejor equipo con mucha más inversión para afrontar el torneo internacional.

Guadalupe, recordado por ser parte del tricampeonato de Universitario en 1998, 1999 y 2000, además de disputar los octavos de final de la Copa Libertadores en 1999 ante Vélez Sarsfield, señaló que la escuadra crema se vio ampliamente superado por la jerarquía del Palmeiras, que ganó 4-0 en el estadio Monumental.

“El equipo no tuvo la atención debida y se mostró nervioso, sobre todo, en el sistema defensivo. Salimos a jugar sin tomar las precauciones necesarias, sabiendo que al frente teníamos a un rival candidato para ganar el torneo y con un presupuesto muy superior al nuestro. Los contrincantes fueron efectivos, golpearon muy rápido y definieron el partido temprano”, apuntó.

El también exjugador de Juan

Aurich y Real Garcilaso también remarcó la necesidad de que el plantel dirigido por Jorge Fossati pueda reforzarse mejor en estas instancias internacionales.

“Universitario podría armar un equipo con mucha más inversión para pelear una Copa Libertadores, considerando el buen momento que vive en el aspecto económico. Después de muchos años, el club está en una etapa positiva y eso se debe aprovechar para lo futbolístico”, aseguró.

En suma, Guadalupe enfatizó en que la ‘U’ debe jugar un mejor partido el partido de vuelta por los octavos de final de la Copa Libertadores ante el ‘Verdão’ de visita que en la ida para dejar el certamen con una buena imagen.

“Uno siempre quiere campeón y llegar más lejos, pero a veces la vida es así. Nos tocó una llave con este poderoso oponente. Pero si nos tenemos que ir de la copa, hay que hacerlo de la mejor manera, dejando todo en la cancha para irnos con la frente en alto”, dijo el exfutbolista merengue y embajador de Inkabet.

El clásico a la vuelta de la esquina

La ‘U’ enfrentará a Alianza Lima este domingo en el Monumental, en un partido trascendental para el Torneo Clausura. Sumado a la definición contra Palmeiras a mitad de semana, la escuadra de Ate necesita levantarse en lo deportivo para seguir firme en la pelea por sus objetivos.

“Es un momento duro, complicado, pero es donde se tienen que ver a los guerreros. Tenemos que sobreponernos a la situación en estos duelos y dar la vuelta a la página para retomar el camino del triunfo. En equipos grandes, no hay tiempo para lamentarse”, ratificó.

Finalmente, Guadalupe valoró el respaldo incondicional de la hinchada merengue en los últimos encuentros, destacando su importancia en este tramo decisivo.

“Quiero saludar el aliento de los hinchas cremas que nunca dejaron de apoyar por más que todo estaba cuesta arriba. Ese soporte es clave en el trayecto”, concluyó.

ALIANZA LIMA ANUNCIÓ EL FICHAJE DE PEDRO AQUINO EN REEMPLAZO DE ERICK NORIEGA

Alianza Lima hizo oficial este martes la contratación de Pedro Aquino como flamante refuerzo y quien tendrá la tarea de reemplazar a Erick Noriega, quien emigró al Gremio de Brasil.

El club íntimo usó sus redes sociales para informar que se llegó a un acuerdo con sus pares del Santos Laguna para el préstamo del volante peruano.

“¡Bienvenido, Pedro Aquino! A darlo todo por la blanquiazul”, escribió de manera escueta Alianza Lima en su cuenta oficial X (antes Twitter).

Pedro Aquino llegará a préstamo al equipo íntimo para jugar una temporada (hasta agosto del 2026) y se supo que los victorinos no han realizado pago alguno para tener la cesión.

Además, el porcentaje del sueldo del jugador que asumirá Alianza

Lima es menos de la mitad, aproximadamente un 35%.

Se espera que el mediocampista arribe a Lima antes de este jueves para integrarse de inmediato a los entrenamientos de las escuadra blanquiazul.

Por su parte, el Santos Laguna, dueño del pase de Aquino, anunció la transferencia temporal del volante peruano al club victoriano.

“Club Santos Laguna informa la transferencia temporal por un año de Pedro Aquino al Club Alianza Lima de Perú. El mediocampista vistió la playera de los Guerreros del Torneo Apertura 2023 al Clausura 2025”.

Los equipo en el que jugó Pedro Aquino son: Sporting Cristal (2011-2017), Lobos BUAP de México (2017-2018), León de México (2018-2020), América de México (2021-2023) y Santos Laguna (2023-2025).

ALIANZA LIMA VS U. CATÓLICA: ¿JUEGAN EN QUITO POR LA VUELTA DE OCTAVOS DE COPA SUDAMERICANA?

Alianza Lima llega a este partido tras vencer por 2-0 en el choque de ida de los octavos de final de Copa Sudamericana 2025.

Alianza Lima visitará a Universidad Católica en el estadio Olímpico Atahualpa este miércoles 20 de agosto, correspondiente a la vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana 2025. En la ida, los blanquiazules ganaron por 2-0 en Matute.

Para este partido, Alianza sufrirá bajas importantes como la de Paolo Guerrero y Erick Noriega. En el caso del experimentado goleador, la causa es por lesión, mientras que el joven volante deja el equipo para fichar por el Gremio de Porto Alegre.

Tras la victoria ante Universidad Católica, Alianza sumó 6 triunfos en 15 duelos disputados este año a nivel internacional (entre Copa Libertadores y Copa Sudamericana).

Universidad Católica empató 1-1 ante Libertad FC en la última jornada de la liga ecuatoriana, mientras que Alianza Lima derrotó 3-1 a ADT en Matute.

El partido entre Alianza Lima vs Universidad Católica de Ecuador se disputará este miércoles 20 de agosto en el Estadio Olímpico Atahualpa. El recinto tiene una capacidad para 35 258 espectadores.



¿CON LAS HORAS CONTADAS? EMITEN RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE DEJARÍA A BINACIONAL FUERA DE LA LIGA1

Se pudo conocer que la Corte Superior de Justicia de Puno emitió una resolución de extinción de medida cautelar que ordenaba el regreso de Binacional a la Liga1.

Horas decisivas en el fútbol peruano. La Corte Superior de Justicia de Puno emitió la resolución de extinción de la medida cautelar que ordenaba a la Federación Peruana de Fútbol (FPF) reintegrar a Binacional a la Liga1 Te Apuesto 2025.

Como se recuerda, en diciembre del año pasado, la misma entidad concedió un fallo a favor del Poderoso del Sur, ordenando su reintegración a la Liga1 debido a que la FPF no ejecutó las sanciones contra Sport Boys en el campeonato del año 2022.

Pero, con la nueva decisión de la Corte Superior de Justicia de Puno, Binacional —automáticamente— quedaría fuera del torneo profesional peruano, y solo se esperaría la resolución final de la FPF.

¿Qué pasará si Binacional es sa-

cado de la Liga1?

De acuerdo con el reglamento, si un club incorporado a la Liga1 por mandato judicial y que —posteriormente— haya sido revocado su derecho, todos los partidos que haya disputado hasta la fecha de su retiro “serán declarados nulos”. Además, no se le asignarán puntos ni goles a ninguno de los equipos que hayan participado en dichos encuentros.

Sin embargo, el reglamento también estipula que los partidos eliminados corresponderán únicamente en la etapa del campeonato que se encuentre en curso. Es decir, para el caso de Binacional, sería el Torneo Clausura. Pero eso no es todo, ya que los partidos pendientes se cancelarán, sin que se atribuyan puntos ni goles a sus eventuales rivales.

Deportivo Binacional emitió un comunicado para pronunciarse sobre la resolución emitida por la Corte Superior de Justicia de Puno este martes, en la que da cuenta de la extinción de la medida cautelar que ordenó a

la Federación Peruana de Fútbol a finales del año pasado incluir al ‘Poderoso del Sur’ en la Liga1 Te Apuesto de la actual temporada.

El conjunto de Juliaca detalla que no existe firmeza en la sentencia de la Sala Civil de Puno y detalla que la resolución todavía puede ser impugnada mediante el “Recurso de Agravio Constitucional”. La postura del club es que esta orden debe quedar “sin efecto”, buscando no afectar así su participación en la Liga1, donde tiene programado para el viernes 22 de agosto enfrentar a Ayacucho FC en Huamanga por la séptima fecha del Torneo Clausura.

Comunicado de Binacional sobre posible exclusión de la Liga1

“Club Escuela Municipal Deportivo Binacional F.C. informa que ha sido notificado con las Resoluciones N°19 y N°06 de la Sala Civil de Puno, en un litigio contra la FPF, a través de las cuales se revoca una decisión y una medida cautelar que nos permite jugar en la Liga 1.

**SE ENFRENTARÁ A
LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA EN
QUITO POR
LA VUELTA DE
OCTAVOS DE COPA
SUDAMERICANA**



ALIANZA LIMA POR LA CLASIFICACIÓN

**Cienciano vs Bolívar juegan en Cusco, equipo
peruano puede clasificar si gana por 3-0**